

PEN de Puerto Rico Internacional, Inc.

P.O. Box 362765, San Juan, Puerto Rico 00936
Correo electrónico: pendepinternacional@gmail.com

Convocatoria al Certamen Literario de PEN de Puerto Rico Internacional

Período de entrega de obras: desde el 25 de marzo hasta el 7 de junio de 2019. Favor de leer las reglas cuidadosamente ya que han sido modificadas.

Fecha de la convocatoria:

25 de marzo de 2019

Participantes:

Podrá participar en el certamen todo miembro de PEN de Puerto Rico con sus cuotas al día. Entiéndase, escritores puertorriqueños que residan en la Isla o en el extranjero y escritores de cualquier nacionalidad que hayan residido en el País durante los últimos 5 años de forma consecutiva. Si no es miembro y desea participar, deberá afiliarse completando el formulario que aparece en nuestra página de Facebook y enviarlo con un cheque por \$30.00 a nombre del PEN de Puerto Rico Internacional a la siguiente dirección: P.O. Box 362765, San Juan, Puerto Rico 00936.

Bases y requisitos de inscripción:

PEN de Puerto Rico Internacional anuncia la convocatoria para el Certamen Anual de los mejores libros en las categorías de: **Poesía, Ensayo, Novela, Dramaturgia y Teatro, Periodismo, Literatura para Niños, Literatura Juvenil, Memorias, Historia, Cuentos y Microcuentos, Antologías de Cuentos, Novela Gráfica o Cómic, Libros Híbridos (libros que incluyen más de un género literario) publicados durante el año 2018.** El mínimo de páginas requerido para cualificar es de sesenta (60) páginas. Se excluye de este requisito a las obras de teatro breve y Literatura para Niños.

Se invita a los autores a someter sus obras, incluyendo libros autopublicados y libros artesanales en las categorías enumeradas.

Cualificarán como “libro artesanal” aquellos ejemplares cuyas técnicas utilizadas para su realización sean totalmente manuales. Los libros artesanales deberán cumplir con las especificaciones del concepto de libro: título, autor, portada y contraportada, contenido,

índice y fecha de publicación. Sin embargo, no habrá una categoría de “libro artesanal”. Cada libro artesanal competirá en las categorías establecidas sin que su naturaleza artesanal ni le privilegie ni le desmerezca. Se evaluará cada libro exclusivamente por la calidad de su contenido, la originalidad de su acercamiento al contenido y los demás criterios que establezcan los jurados de cada categoría. Cada autor podrá someter más de una obra en cada una de las categorías incluidas.

La participación en el Certamen supone la aceptación de los siguientes requisitos. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos dará lugar a la exclusión de la/s obra/s sometidas al certamen.

1. Se evaluarán los libros que hayan sido publicados originalmente en español y en papel durante el año 2018 en y fuera de Puerto Rico. Para efectos de este Certamen las obras participantes tienen que ser primeras ediciones. Cada participante **enviará por correo** cuatro (4) ejemplares de su obra. Los cuatro ejemplares deberán ser acompañados del formulario provisto en la página de grupo de PEN de Puerto Rico Internacional en Facebook o solicitado a pendeprinternacional@gmail.com En el caso de las Antologías, todos los autores, incluyendo al antólogo, compilador o editor, deben ser miembros activos del PEN de Puerto Rico.
2. El formulario incluirá: el nombre del autor, el título de la obra, la fecha de publicación, el género, la editorial, si es auto publicada o artesanal, y la cantidad de páginas. Además, en dicho formulario se incluirán los nombres, número/s de teléfono o celular, lugar de residencia y empleo, y correo electrónico del autor y de la editorial.
3. En los casos de antologías, se incluirá un formulario por el autor a cargo, sea antólogo, editor o compilador, así como todos los autores, con los datos personales arriba enumerados.
4. El editor deberá incluir un desglose de los libros sometidos. En el caso de las editoriales que sometan más de un título, se llenará un formulario por cada uno, para beneficio de los jurados y la comunicación con estos.
5. El participante certificará bajo juramento que cumple con los requisitos establecidos y con las leyes de derecho de autor de Puerto Rico. PEN se reserva el derecho de solicitar evidencia relacionada con los requisitos para participar, en caso de impugnación.
6. En las antologías en las que miembros de la junta de directores de PEN participen como escritores no serán descalificadas, excepto si el editor, antólogo o compilador pertenece a la junta de directores.
7. Los libros deberán contener un mínimo de 60 páginas, incluyendo título, índice, datos de publicación, etc., sin contar las páginas en blanco.
8. En el caso de Dramaturgia y Teatro, además de libros publicados, se aceptarán libretos encuadernados y obras de teatro breve. No aplicará el mínimo de páginas en el caso de los libretos. Deberán enviarse cuatro copias del libreto encuadernado o cosido de tal forma que no se suelten las páginas con facilidad y acompañados de sendas copias del programa distribuido en la puesta en escena, las fechas de las presentaciones y que incluyan fotos de la sala, director, actores y fotos de la obra que documenten la puesta en escena. Los libros y los libretos vendrán acompañados del formulario y la cuota de afiliación establecida en el inciso 1 de esta convocatoria.
9. Cada categoría contará con no menos de tres jurados que serán seleccionados por miembros de la junta de directores de PEN. Todos los jurados serán escritores reconocidos, profesores especializados en las categorías generales que conforman el Certamen o personas que cualifiquen según lo determine la junta de directores de

PEN. Una vez los jueces hayan aceptado y el jurado quede constituido, estos seleccionarán un presidente/a para que dirija los trabajos del jurado. El presidente/a podrá ser la persona que redacte y lea los laudos de las obras seleccionadas de la categoría.

10. Los jurados se comprometerán a leer todas las obras sometidas y seleccionarán las obras premiadas. Para ello utilizarán una rúbrica cuyos parámetros más amplios serán provistos por la junta de directores de PEN. Cada jurado elaborará, además, sus propios criterios de evaluación y los incorporará a la rúbrica, de suerte que cada obra sea evaluada a tenor con los criterios previamente acordados por los jurados. Para asegurar la pureza de los procesos, bajo ninguna circunstancia los jurados discutirán las obras sometidas a evaluación con miembros de PEN, miembros de jurados de otras categorías, ni con ninguna otra persona. La premiación de obras por criterios previamente comentados con terceras personas o que respondan a intereses ajenos a la calidad de las obras y el cumplimiento de los requisitos desmerecen y mancillan la credibilidad de los jueces y la imparcialidad del Certamen. Los jurados se comprometen a mantener estricta confidencialidad los resultados hasta el día de la Ceremonia de Entrega de Premios.

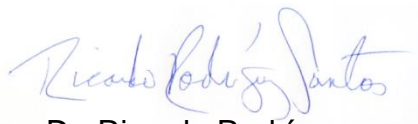
El jurado, con total autonomía, determinará a cuáles obras se otorgarán el Premio Nacional y las Menciones de Honor. El jurado podrá declarar una categoría desierta, a tenor con los criterios establecidos en la convocatoria.

11. Además, se declararán desiertas aquellas categorías en que se reciban menos de cinco obras. En este caso se devolverán los libros.
12. La decisión del jurado es inapelable.
13. PEN retendrá una copia de cada obra que participe en el certamen, con el propósito de establecer una biblioteca de autores puertorriqueños y residentes según establecido en estas bases. PEN se reserva el derecho de donar los libros sobrantes a instituciones educativas o según lo disponga la junta de directores
14. En la Ceremonia de Entrega de Premios se leerán los laudos de todos los premios otorgados: premios nacionales y menciones de honor. Los laudos contendrán un máximo de trescientas (300) palabras. Se entregará copia del laudo a petición de los autores premiados, así como la editorial que publica el libro. Deberá escribirse un laudo explicativo en caso de declararse desierta la categoría.
15. La Ceremonia de Entrega de Premios del Certamen tendrá lugar en diciembre de 2019, la fecha exacta y el lugar anunciarán más adelante.
16. Las obras deberán ser remitidas vía correo postal a la dirección que se indica abajo, no más tarde del jueves, **7 de junio de 2019. Se considerará válida para efectos de cumplimiento con la fecha límite la fecha del matasellos de correo.**

**Certamen Literario 2019
PEN de Puerto Rico Internacional
P.O. Box 362765
San Juan, PR 00936-2765**

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE RECIBIRÁN OBRAS DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE.

El incumplimiento de los criterios especificados en esta convocatoria será motivo suficiente para la invalidación del premio otorgado.



Dr. Ricardo Rodríguez
Presidente



Gladys Vanesa Rivera
Secretaria